DIARIO DE BARCELONA,

Del viernes 19 de junio de 1818.

Santa Juliana vírgen y Santos Gervasio y Protasio mártires.

Las Cuarenta Horas estan en la iglesia de San Francisco de Paula: se reserva á las siete y media.

Sale el Sol á las 4 h. 33 m., y se pone á las 7 h. 27 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientes y Atmósfera
17 11 noche.	18 grad. 9	28 p. 1 l. 2	O. sereno.
18 7 mañana.	18	28 5	O. S. O. cub. rociado.
id. 2 tarde.	19	6 28 6	S. S. O. nubes.

AFRICA.

Tánger 25 de Mayo.

Al amanecer del 19 del corriente se presentó aqui un bote de la fragata de guerra inglesa la *Tase*, en el que venia un oficial de la misma para conducir á un moro de la comitiva de los Príncipes hijos de este Monarca, que vienen de trasporte en dicha fragata desde Alejandría; y como este buque estaba fondeado en Gibraltar en la espectativa de levante para pasar á esta, anticiparon los avisos necesarios al recibo de estos personages por medio del enunciado moro. Segun relacion del oficial hacia 28 dias que habia salido la fragata de Alejandría, donde morian tres ó cuatro personas diariamente de la peste; y ni en la salud de la tripulacion, ni en la de la numerosa comitiva de los Príncipes se habia notado la menor novedad.

El 23 á medio dia fondeó la fragata en esta bahía, y una hora despues desembarcaron los Príncipes entre los saludos de la fragata y de la plaza, y las aclamaciones de estos habitantes. A pesar de las insinuaciones del cuerpo consular no han podido prevalecer en esta ocasion las precauciones de las leyes de sanidad.

D. Serafin Sola escribe desde Fez, con fecha de 8 del corriente, que hace tres dias supo habian llegado arrieros de Tremecen, y reconoció venian con 15 cargas una de algeden y las demas de seda y drogas: todos estos efectos, que son de la Meca y Smirna, llegaron por mar á Argel: allí estuvieron poco tiempo, y sin tocar en Oran vinieron á Tremecen, donde estuvieron detenidos cerca de un mes porque embargaron las mulas; de forma que cuando llegaron allí hacia 55 dias que habian salido de Argel. El referido Sola añade que se dirigió al instante al gobernador, porque el Príncipe habia salido ya de aquella ciudad, y le pidió que recogiese todas las cargas, y en parage ancho las hiciese abrir para que se ventilasen algunos dias; que asi se

ha practicado, habiéndolas afortunadamente encontrado todas reunidas en una posada, donde estaban detenidas porque aun no habian pagado los derechos, y cree que de esto no haya que temer resultado alguno pernicioso á la salud pública.

Tambien dice con fecha del 13 que despues de su última han pasado algunas caravanas procedentes de la Meca, y se han dirigido á Mequinez, Rabat &c., sin haber dado noticias exactas, porque han venido por la sierra, y no han tocado en la costa: que hace tres dias corrió alli la voz de que el contagio se habia declarado en Tremecen; pero que dos judíos que acaban de llegar de Ushda aseguran que en aquella provincia aun no se ha sentido novedad, y que lo mismo dicen las cartas, de modo que esta noticia hasta ahora es alli dudosa: que alli se decia que el Rey vendria pronto, como lo desea dicho Sola, porque piensa hablarle con todo el respeto debido á su alta dignidad, y con la libertad propia de un facultativo acerca de la necesidad de tomar medidas eficaces para impedir la comunicacion con los parages apestados, y que no omitirá diligencia alguna que pueda influir en nuestra seguridad.

Finalmente con fecha del 16 dice que las caravanas de que ha hablado anteriormente no traian efectos, sino peregrinos que vuelven de la Meca; que las cartas de Tremecen y Oran estan contestes en que en Tremecen aun no se ha manifestado el contagio, y que en Oran morian de 20 á 30 personas diariamente: que no habia la menor novedad en la salud pública de Fez, donde esperaban de un momento á otro la llegada del Sultan.

En esta es tambien muy buena al presente la salud pública.

BRASIL.

Rio Janeiro 10 de Febrero.

El dia 6 del corriente se celebró con la mayor pompa y solemnidad el acto de la proclamacion de nuestro augusto Soberano. Por la mañana se cantó segun costumbre la misa votiva del Espíritu Santo, y por la tarde á las cuatro salió el Rey nuestro Señor de su cámara, dirigiéndose al suntuoso estrado que se habia erigido ante la fachada de palacio, y en que debia celebrarse la proclamacion. Acompañaban á S. M. los grandes de la corte y títulos todos descubiertos; los obispos; los oficiales de casa Real; el Excelentísimo Sr. D. Tomas Antonio de Villa Nova Portugal, ministro y secretario de Estado; el Excmo. conde de Viana, y junto á él el Excelentísimo y Reverendísimo obispo capellan mayor. Inmediato al conde de Viana iba el Excelentísimo conde de Barbucena haciendo de alférez mayor con la bandera Real arrollada, y despues el capitan de la guardia Real el Excmo. marques de Bellas.

Seguíase luego el Sermo. Sr. Infante D. Miguel, descubierto, con el estoque Real desenvainado en la mano como condestable.

El Sermo. Sr. Principe Real iba junto al Rey, cuya augusta presencia colmaba á todos de alegría. Iba S. M. adornado con el suntuoso manto Real todo recamado de oro, y asegurado con dos riquísimas presillas de brillantes. Llevaba la cola del manto Real el Excmo. conde de Parati, que servia de camarero mayor.

Luego que S. M. llegó al estrado subió el Excmo. marques de Castellomelhor, y descubrió la silla en que S. M. habia de sentarse. Inmediatamente el Excmo. conde de Parati, gentilhombre de cámara, puso en mano de S. M.

vizconde de Rioseco.

Habiendo subido S. M. al solio, ocupó la silla que le estaba preparada, despues de haber saludado á la Reina nuestra señora y á SS. AA. RR. que estaban en una tribuna.

En seguida el Excmo. Sr. Secretario de Estado hizo seña al Rey de armas para que llamase al consejero Luis Josef Carvalho á fin de que subiera á hacer la arenga al Rey. Presentado ante el trono dijo el rey de armas: oid, oid, oid, estad atentos; y entonces el referido consejero, hecha la debida reverencia, recitó una elocuente plática, y concluida se retiró á su sitio.

A continuacion hizo el Rey el juramento acostumbrado, y luego el Excmo. Sr. Secretario de Estado leyó en voz alta la fórmula del juramento y pleito homenage que debia prestarse á S. M.

Llegóse luego á hacer el juramento el Sermo. Sr. Príncipe Real; y verificado, besó la mano al Rey nuestro Señor; y en seguida lo egecutó el Serenísimo Sr. Infante D. Miguel.

Desarrolló entonces el Excmo. alférez mayor la bandera Real; y habiendo prestado el debido juramento los grandes, títulos, la demas nobleza, los tribunales &c., el alférez mayor dijo en alta voz: *Real, real, real por el muy alto y muy poderoso Sr. Rey D. Juan VI nuestro Señor*, lo que fue repetido por los reyes de armas y demas personas que rodeaban el estrado al son de una armoniosa música marcial. Al punto hicieron las salvas correspondientes las fortalezas y los buques de guerra que se hallaban en el puerto, y el pueblo prorumpió en las mas expresivas aclamaciones.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Los clamores de las campanas de que todo el dia se quejan ó pueden quejarse los que les estorban sus funciones, tareas y quietud, y la mera razon que se puede dar para tolerarse su molesto campaneo, de que tocan tanto, porque asi lo desean é instan los parientes ó amigos de los difuntos, todo es corregible con un simple arreglo ó decreto, en que se fijasen ó redujesen los toques ó señales que se hacen para las honras fúnebres, á menos tiempo del que ahora duran, para distinguirse de que clase son, pues que si los parientes ó amigos de los difuntos lo instan ó quieren, es para dar este último testimonio de amor á los que han perdido para siempre, y porque se creen que cuanto mas hacen tocar, mas se lo dan; supuesto que esta es la mayor distincion que se considera en el dia; de modo que tambien lo desearian en contrario, si solo dos ó tres levantamientos de campanas indicasen ser sepultura general, y menos la mas ínfima á otro método que se reconozca prudente.

El que por no experimentar semejante incomodo se quiera convencer de él, no hay sino que atienda á que cuando se fijó ó introdujo el tiempo que ahora duran los toques ó señales de campanas, no habia tanta gente como ahora y por consiguiente tantos muertos, no se hallaban tan en uso las sepulturas generales como en el dia, porque entónces no se hacian sino por personas de una particular distincion, y ahora se hacen por el que quiere; ya sea por devocion, ya sea por amor á los difuntos, ya por vanidad de sus sucesores ó testamentarios, de lo que se puede considerar que por cada sepultura general que antes habia, en la actualidad hay tal vez diez ó mas,

ban tanto como ahora, principalmente á los que viven, tratan, discurren y se hallan enfermos en parages inmediatos á la localidad de los campanarios, que no se han variado, en tanto que muchas veces precisa á los que hablan y trabajan el suspender sus locuciones y meditaciones, esperando con impaciencia el momento que el campanero tiene gusto de descansar, lo que pone á la vista cuanto han de molestar las tales campanas á los pobres enfermos, que por su gravedad consiguen el que se suspenda el ruido de los tambores de la retreta cuando pasan al frente de sus casas, y el que por el gobierno se les permita poner barreras en las calles, para quitarles el ruido de los carruages como se observa cada dia. De lo que se sigue el que se halla justo como es el incomodar á los vivos para no perjudicar á los enfermos, pero que por dicho motivo se prescinde el que para obsequiar á los muertos, se incomode á los que estan sanos y enfermos.

Para evidenciar mas el prúrito de tocar las campanas no hay sino observar, el que muchas veces se toca todo el tiempo en que las Reverendas comunidades se hallan fuera de sus Iglesias, ó para cantar el responso general á los que han fallecido ó para acompañarles sus cadáveres, de modo que de esto resulta que cuanto vivia mas distante el que ha muerto, tiene mas campaneo que el que estaba mas inmediato á la Iglesia en donde se le hace el funeral, y que á veces para solemnizar mas los entierros, pasean los cadáveres por varias calles sin tomar el camino mas recto, con lo que dura mas tiempo el que toquen las campanas: incomodo que motivó el que un Ilustrísimo amenazase con penas espirituales á los que tocaban las campanas de su Iglesia Catedral, y que su muy Ilustre Cabildo para evitar este disgusto á su campanero, lo encargase por algunos dias á unos esclavos moros, porque estos no hacen caso de las voces de la Iglesia.

Contémplese que no es nuevo el que los sabios prelados hayan reformado los abusos de las campanas y que reduciéndose los toques de estas, no han de disminuirse los derechos que por ellas se pagan segun la clase de las sepulturas, particularmente á las ilustres obras de las Iglesias parroquiales, respeto que estas tienen obligacion de satisfacer y mantener los infinitos gastos que en ellas ocurren entre los cuales no es el menor el hacer que arda la lámpara del Santísimo, y el tener que pagar los gastos de los Viáticos y entierros de los verdaderos pobres, cuyo importe como á cooperativo de tan piadosos objetos, se podrá llamar tal vez un verdadero sufragio el que no forma el simple ruido de las campanas, que no tiene otro móvil sino el indicarnos que ha muerto un hermano nuestro, el que roguemos por él, y en que hemos de venir á parar, cuyes saludables fines se conseguirian del mismo modo si se reducian dichos toques aun con un mayor provecho de las propias Iglesias, porque no campaneando tanto y cobrando lo mismo, ahorrarian los gastos bastante frecuentes de recomposicion de campanas, de todo lo que se desprende, que el tener este deseo nace puramente de evitarse las indicadas molestias. = *El molestado por las campanas.* = *h. x. é y o.*

Josef Ignacio y Masvidal en su territorio propio inmediato de Arenys de Mar, contiguo á la carretera, descubrió un manantial de agua mineral ca-

fiente muy abundante y de muy buena calidad, de cuya agua pasó á hacer la analísis el Dr. D. Francisco Carbonell y Brave, catedrático de química de esta ciudad, y comisionado por S. M. para la analísis de las aguas minerales de Cataluña, Aragon y Valencia. Dicho profesor hizo una analísis comparativa con el agua mineral de los baños de Caldetas que se halla en aquellas inmediaciones. De los experimentos practicados á este fin, resultó que esta agua mineral caliente de Arenys es análoga á la de Caldetas en sus propiedades físicas y químicas.

Obtenido el correspondiente permiso pasó dicho propietario á construir unos baños para la comodidad y servicio del público, y en efecto los 16 que construyó el año pasado fueron concurridos por toda clase de personas, las cuales al paso que lograron el alivio en sus dolencias, disfrutaron de mayor comodidad que en otras partes por las conveniencias que presenta la inmediacion de una villa tan hermosa y tan provista de todo como es la de Arenys, de donde se les conduce á los baños con toda comodidad. La identidad de estas aguas con las antiguas de Caldetas, y la experiencia ya acreditada de los saludables efectos que han producido, no dejan ya que desear para asegurar al público que en dichos baños de Arenys hallarán el remedio seguro y eficaz para las dolencias en que se halla indicado el uso de esta clase de aguas *salino thermales*; con la ventaja de las mayores comodidades, recreos y sociedad que facilitan su situacion y la proximidad de dicha villa.

En el dia se hallan construidos y corrientes 20 baños con toda conveniencia, limpieza, comodidad y debidas proporciones, y con el agua necesaria para dar al agua mineral el temple que se necesite, y algunos de ellos estan dispuestos de dos en dos con la sola division de un biombo para dos personas de un mismo sexo ó de una misma familia en caso que asi les acomode para la mutua asistencia. Hay una sala oval en el centro de la casa de los baños resguardada del corriente del aire para descansar antes ó despues de tomar el baño, en donde se les facilita el refresco, chocolate, vino, rosolis, bizcocho ó aquello que necesiten.

Las circunstancias del tiempo no han permitido al propietario concluir el hermoso edificio que está construyendo en aquellos baños, á los cuales á mas de otros cuatro baños nuevos añadirá los baños de estufa de todas calidades y otro con agua corriente, esto es en que el agua entrará y saldrá continuamente del baño; cuya aplicacion puede ser muy útil y la facilita la abundancia de aquel manantial. Ademas completará el edificio construyendo algunas habitaciones con vista á la mar en el primero y segundo piso, para que puedan alojarse ó vivir en los mismos baños sea por comodidad, sea por razon de sus dolencias; en cuya casa se construirá igualmente una pieza de recreo con villar y un oratorio para celebrar la misa.

Estas comodidades, la vista é inmediacion á la carretera real de Francia y al mar, y los paseos con que se va á adornar aquel terreno para recreo de los concurrentes, van á hacer este establecimiento digno del público y de grande consuelo para la humanidad doliente.

Don Antonio Estrader, Teniente del regimiento infantería de Guadalajara, 13 de línea, y Fiscal del Consejo de Guerra permanente de esta Provincia.

Habiéndose fugado de la partida de tropa destinada para persecucion de

Alguaire, corregimiento de Lérida, y soldado de la 2.ª compañía del 2.º batallon del regimiento infantería de Lorena, á quien estoy formando sumaria por el delito de desercion y ser cómplice en la causa que debe continuar contra el reo ausente Antonio Boneu ó Bonet: por el presente cito y emplazo por tercer edicto y pregon á dicho Josef Fábregas, señalándole el Fuerte pio extramuros de esta ciudad, donde deberá presentarse personalmente dentro el término de 3 dias, con arreglo á lo prevenido en el artículo 1º de la Real cédula de S. M. de 22 de Agosto de 1814, que se cuentan desde el de la fecha á dar sus descargos y defensas; y de no comparecer en dicho plazo, se seguirá la causa, y se sentenciará en rebeldía por el mismo Consejo de Guerra, sin mas llamarle ni emplazarle, por ser esta la voluntad de S. M. Fíjese y pregónese este edicto para que venga á noticia de todos. En la plaza de Barcelona á 18 de Junio de 1818. = *Antonio Estrader.* = Por su mandado = *Pedro Melgar*, escribano de la causa.

En la Junta literaria celebrada el dia 17 del corriente en la Real Academia de ciencias naturales y artes de esta ciudad, el Dr. D. Raimundo Fors y Cornet, sócio de dicho literario cuerpo, catedrático del Real colegio de San Victoriano &c.; leyó algunas reflexiones generales, sobre la dificultad de obtener los cuerpos en estado de pureza absoluta, en las cuales se insinuan algunos pormenores en su comprobacion.

Estas reflexiones estan fundadas sobre las leyes de la atraccion general que rigen constantemente en los cuerpos, las cuales aunque modificadas por las circunstancias que poderosamente influyen en su composicion y descomposicion, permanecen aquellas en los cuerpos egerciendo su fuerza respectiva, en razon de la atraccion de sus masas con los otros cuerpos: de lo que se deduce la imposibilidad de asegurar la pureza absoluta de ningun cuerpo.

AVISOS AL PÚBLICO.

Hoy 19 del corriente en la casa morada del señor Intendente de este Egército y Principado, se remata el arriendo del impuesto de 16 y 24 maravedises sobre cuartillo de aguardiente y licores, por lo respectivo á esta ciudad, su marina y rastro, con las condiciones de la taba que se halla en poder del corredor Salvador Lletjós, y en la escribanía de la Intendencia, como se anunció en el diario de 4 del corriente y otros.

No habiéndose presentado postor alguno para la madera de desecho é inutil para las obras de la prolongacion del muelle del puerto de esta ciudad que debe venderse segun se anunció en el diario del 15 del corriente, se repite el aviso á fin de que la persona que quisiere dar postura se presente el sábado próximo dia 20 de las 5 á las 6 de la tarde en el despacho del detall de las referidas obras donde se rematará á favor del mejor licitador.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Málaga y Motril en 19 dias, el patron Pablo Garriga, catalan, laud Vírgen del Cármen, de 12 toneladas, con algodon, vino y jaboncillo de sastre á varios. = De Almería y Aguilas en 15 dias, el patron Manuel Josef Roso, valenciano, laud las Almas, de 30 toneladas, con plomo, municiones, alcool y esparto obrado á varios. = De Lisboa y Alicante en 23 dias, el capitan Tomas Roe, ingles, fragata Roe, de 276 toneladas, en lastre. = De Málaga en 8 dias, el patron Juan Gelpí, catalan, laud San Antonio, de 8

toneladas, con vino, lienzos, puntas de hastas de buey y espejos á varios. = De Cádiz y Málaga en 17 dias, el patron Agustin Cabañas, andaluz, londro Vírgen del Cármen, de 50 toneladas, con cáñamo, grana, vino y lastre á varios. = De Idem en 7 dias, el patron Gerardo Maristany, andaluz, laud Vírgen de la Merced, de 10 toneladas, con cacao y tabaco á varios. = De Idem en 6 dias, el patron Mateo Bertran, catalan, laud San Pablo, de 18 toneladas, con cacao y grana á varios. = De Marsella en 5 dias, el patron Francisco Ribera, valenciano, laud la Concepcion, de 25 toneladas, con maiz de su cuenta.

Fiesta. Hoy en la iglesia de Santa Teresa, á las 9½ se hará la funcion del tránsito y muerte del glorioso patriarca San Josef, acostumbrada todos los dias 19 de cada mes: se gana indulgencia plenaria asistiendo á dicha funcion.

Libros. Los Señores suscriptores á las victorias, conquistas, desastres y guerras civiles de los franceses, se servirán pasar á recoger el tomo 6.° y satisfacer el 7.° en la librería de Dorca. = En la misma se hallarán las obras siguientes: *Lettres á Mr. l' Abbé de Prat par un indigéne de l' Amerique du Sud.* La animosidad que manifiesta de Prat contra los españoles en su obra de las colonias, y de la actual revolucion de la América se ve poderosamente combatida por el autor, quien siendo imparcial á los partidos que estan agitando nuestras Américas está exento de la nota que tal vez podria ponerse á un interesado: su precio 20 reales vellon. = *La Hidrópota ó bebedora de agua*, máquina hidráulica con que un español de esta provincia ha enriquecido esta parte de nuestros conocimientos en beneficio de las artes y mas directamente de la agricultura. Sin el auxilio de mecanismo alguno ni de fuerza humana solo con la presion del aire, se eleva el agua por este medio hasta 32 pies de altura sobre la superficie de la corriente. Esta noticia de un descubrimiento tan importante tiene la ventaja de estar reducida á un solo pliego de papel, pudiendo de consiguiente remitirse con toda comodidad por el correo, á fin de propagar este tan útil invento con la prontitud que sea posible, su precio 6 cuartos. = *Cours élementaire et practique de la tenue des libres en parties doubles*, por Josef Gerard, en dos tomos. Esta reciente obra esplica con la mayor claridad por un método razonado todas las operaciones que pueden acudir en este importante egercicio. Muchas observaciones originales al paso que justas sobre los diferentes métodos de la escritura doble, hacen esta obra muy recomendable especialmente en una plaza de tanto Comercio como esta, su precio son 17 pesetas.

Avisos. El mesonero del meson del Alba dará razon de un estudiante que desea encontrar casa para dedicarse á la enseñanza de los niños de ella.

De un sugeto decente que desea hallar otro ó dos para vivir en compañía, dará razon el memorialista del lado de la guardia de la Bocaría.

Una señora viuda desea encontrar dos ó tres señores para darles de comer y demas necesario: vive en la Rambla, casa de Torres, entrando por la Bocaría, cerca del semulero, núm. 6.

Ventas. En casa de Francisco Viñals, debajo del puente de Santa Maria del Mar, en el Borne, se hace buen año y mercado de manteca de Flandes, á dos reales de vellon la libra.

En la posada del Escudo de Francia, calle Nueva de San Francisco, hay un birlocho para vender; y una tartana de retorno para Perpiñan.

En el almacen de la casa del señor Gabriel Cañadó, frente de dos panade-

ros, calle de la Vidriería, se continua la venta de aceite de olivas superior al precio de siete pesetas en plata el cuartal: véndese por cargas, cuartales y medios cuartales.

En el Borne, bajo la vuelta de los *Ausells*, se vende carne de carnero á 13½ la libra carnicera.

El que quiera comprar un perro de aguas de año y medio, muy hermoso, de lanas todas blancas, bien enseñado y se tira perfectamente al agua, acuda á la calle de Mercaders, en la taberna que hace esquina á la calle de la Palma, casa núm. 1, que le informarán de quien desea venderlo.

Pérdidas. El 13 del corriente por diferentes calles de esta ciudad, se perdió un círculo de diamantes con uno en el medio movible (parte de unos pendientes): la persona que lo haya hallado tenga la bondad de devolverlo á casa de Magarola, en la Porta Ferrisa, segundo piso, que le enseñarán la otra pieza igual y se gratificará.

Entre unos desperdicios de flores se echaron inadvertidamente á la calle desde un balcon de frente la administracion de la Lotería de la plaza de la Cucurulla unos anillos de oro: se suplica á quien los haya hallado tenga la bondad de entregarlos á Domingo Obiols, en la oficina de este diario, quien á mas de las gracias dará dos pesetas de gratificacion.

En casa Bautista Nadal, calle de la Vidriería, se enseñará la compañera y se darán las gracias de parte de su dueño á quien devuelva una hebilla de plata que se perdió el 12 del corriente por el Borne ó paseo de la Esplanada.

Desde la calle de Moncada hasta los Escudellers casa núm. 3, tienda del señor Jaime Grases, se perdió una anilla para la oreja con un topacio: se darán tres pesetas al que la devuelva á dicha tienda.

Hallazgo. Cualquiera que haya perdido cinco llaves atadas con una cinta, acuda á casa del Alcalde de barrio Ramon Sanpera, al lado del meson del Alva, que dando las señas se entregarán.

Nodriza. El que necesite una ama viuda sin familia, cuya leche es de un año, para criar en casa de los padres de la criatura, acuda al tornero de la calle del Hospital, casa núm. 13, quien informará de ella.

Teatro. Uno de los dramas nuevos de espectáculo que mas aceptacion han tenido en los teatros de Francia, es el que, traducido á nuestro idioma, ha elegido la Direccion para hoy 19 del corriente, titulado *Hacer bien obrando mal ó sea los dos Valdomiros.* Esta pieza merece sin duda el epiteto de interesante, pues logra tener suspensos á los espectadores hasta el desenlace, calidad sumamente apreciable en una composicion de esta clase. Se ha procurado que el repartimiento fuese proporcionado á los actores, y no se duda que una general emulacion contribuirá al buen desempeño y lucimiento de ella. La recitarán las Sras. Ramos, Pinto, Galan, y Sres. Galindo, Chiner, Blanco, Viñolas, Torres, Ibañez, Garcia, resto de compañía y comparsa necesaria. Seguirá el minué ruso que bailará por primera vez la Sra. Samaniego con el Sr. Piattoli, y para que la funcion tenga todo el aliciente posible, se egecutará un sainete nuevo titulado *Los malos criados.* A las siete y media.

Entrada de anteayer 646 rs. vn.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Antonio Brusi, Impresor de Cámara de S. M.
calle de la Librotería.